

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica intravenosa para el tratamiento glomerulonefritis membranoproliferativa (GNMP) que comprende entre 200 a 1300 mg de un anticuerpo anti-C5, o su fragmento de unión al antígeno, que comprende secuencias de la cadena pesada CDR1, CDR2 y CDR3 como establecidas en las SEQ ID NO: 1, 2 y 3 respectivamente, y las secuencias de la cadena liviana CDR1, CDR2 y CDR3 establecidas en las SEQ ID NO: 4, 5 y 6, respectivamente y un diluyente farmacéuticamente aceptable.
2. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 1, en donde la composición comprende entre 700 a 1000 mg del anticuerpo anti-C5.
3. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 1, en donde la composición comprende entre 1100 a 1300 mg del anticuerpo anti-C5.
4. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 1, en donde la composición comprende entre 200 a 1000 mg del anticuerpo anti-C5.
5. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 1, en donde la composición comprende entre 200 a 1300 mg del anticuerpo anti-C5.
6. Una composición farmacéutica intravenosa para el tratamiento glomerulonefritis membranoproliferativa (GNMP) que comprende entre 2400 a 3700 mg de un anticuerpo anti-C5, o su fragmento de unión al antígeno, que comprende secuencias de la cadena pesada CDR1, CDR2 y CDR3 como establecidas en las SEQ ID NO: 19, 18 y 3 respectivamente, y las secuencias de la cadena liviana CDR1, CDR2 y CDR3 establecidas en las SEQ ID NO: 4, 5 y 6, respectivamente y un diluyente farmacéuticamente aceptable.
7. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 6, en donde el anticuerpo antiC5, o su fragmento de unión a antígeno, comprende una región constante Fc humana variante que se une al receptor Fc neonatal humano (FcRn), en donde la región constante Fc CH3 humana variante comprende sustituciones Met-429-Leu y Asn-435-Ser en los residuos correspondientes a la metionina 428 y asparagina 434, cada uno en la numeración de la UE.

8. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 7, en donde el anticuerpo anti-C5, o su fragmento de unión a antígeno, comprende una región variable de cadena pesada representada en la SEQ ID NO:12 y una región variable de cadena liviana representada en la SEQ ID NO:8.

9. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 7, en donde el anticuerpo anti-C5, o su fragmento de unión a antígeno, comprende además una región constante de cadena pesada representada en la SEQ ID NO:13.

10. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 7, en donde el anticuerpo anti-C5, o su fragmento de unión a antígeno, comprende además una región constante de cadena pesada representada en la SEQ ID NO:9.

11. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 7, en donde el anticuerpo, o su fragmento de unión a antígeno, comprende un polipéptido de cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos representada en la SEQ ID NO:14 y un polipéptido de cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos representada en la SEQ ID NO:11.

12. La composición farmacéutica intravenosa de la reivindicación 7, en donde el anticuerpo, o su fragmento de unión a antígeno, comprende un polipéptido de cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácidos representada en la SEQ ID NO:20 y un polipéptido de cadena liviana que comprende la secuencia de aminoácidos representada en la SEQ ID NO:11.